

ACTA DE EVALUACIÓN PREMIO INSPIRATEC 2025

En Santiago, a 23 de octubre del año 2025, de acuerdo con lo establecido en las bases del premio InspiraTEC, aprobadas por resolución exenta **Folio RAEX202501685**, del 16 de junio de 2025, y su modificación de plazos, realizada mediante resolución exenta **Folio RAEX202502267**, del 4 de agosto de 2025, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y publicadas en el sitio web www.premioinspiratec.cl, se oficializan mediante esta acta, los resultados del proceso de evaluación de las postulaciones recibidas durante la convocatoria al **Premio Nacional InspiraTEC 2025**.

Convocatoria

La convocatoria de postulación al premio permaneció abierta **desde el 24 de junio al 14 de agosto de 2025**. Se recibieron 74 postulaciones en total, de las cuales, 63 fueron declaradas admisibles, clasificándose éstas de la siguiente forma:

- ✓ 20 postulantes admisibles en Categoría Joven Inspiradora.
- ✓ 34 postulantes admisibles en Categoría Emprendedora STEM.
- ✓ 9 postulantes admisibles en Categoría Empresaria STEM.

Evaluación técnica del CET

La primera instancia de evaluación se llevó a cabo **entre el 18 de agosto y el 3 de septiembre de 2025** y estuvo a cargo de un Comité Evaluador Técnico (CET), compuesto por los siguientes profesionales de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño:

- **María Fernanda Alvarado J.** División de Desarrollo Productivo Sostenible.
- **Valentina Díaz T.** División de Asociatividad y Cooperativas.
- **Carolina Gutiérrez C.** División de Empresas de Menor Tamaño.
- **Ignacio Lopetegui R.** División de Empresas de Menor Tamaño.

Las candidatas que obtuvieron los cinco primeros lugares de sus respectivas categorías según la evaluación del CET pasaron a la segunda instancia de evaluación a cargo del jurado.

Evaluación del Jurado

Cada integrante del jurado tuvo como plazo **entre el 4 y el 24 de septiembre** para evaluar individualmente a las cinco seleccionadas de cada categoría, en igualdad de condiciones, teniendo a su disposición, además, los antecedentes de todas las postulantes y el ranking de candidatas por orden de notas resultado de la evaluación del CET.

Participaron en el jurado:

- **Javiera Petersen**, subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, quien preside el jurado.
- **Claudia Sanhueza**, subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.
- **Cristian Cuevas**, subsecretaria de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- **Claudia Donaire**, subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género.

Las personas que conformaron el jurado se comprometieron a mantener la confidencialidad respecto de los datos personales e información sensible de los proyectos y/o empresas.

Las notas finales de las candidatas se obtuvieron del promedio simple de notas asignadas por cada integrante del jurado, estableciéndose una terna finalista por cada categoría, donde la mejor rankeada fue declarada ganadora, dando lugar a los siguientes resultados:

Categoría Joven Inspiradora

- Ganadora **Thiare A. Leal Canales**. Proyecto ThermoSeebeck, R. del Maule.
- Finalista **Pilar A. Muñoz Aravena**. Proyecto Elektronet, R. de O'Higgins.
- Finalista **Ingrid X. Montenegro Pinto**. Proyecto BioPack Circular, R. de O'Higgins.

Categoría Emprendedora STEM

- Ganadora **Karina Gómez García**. Empresa Nido, R. Metropolitana.
- Finalista **Felippa Tamayo Gómez**. Empresa ZeroCabin, R. de Los Lagos.
- Finalista **Miriam S. Urzúa Ramos**. Empresa Tierras Nobles by Woman, R. de Coquimbo.

Categoría Empresaria STEM

- Ganadora **Claudia Valenzuela Correa**. Empresa Exit Flow SpA, R. Metropolitana.
- Finalista **Patricia Barros Arriagada**. Empresa Soquimat, R. del Biobío.
- Finalista **Rossana C. Venegas Barría**. Empresa Puro Viento SpA, R. de Magallanes.

Los resultados de cada instancia de evaluación fueron sistematizados por la División de Empresas de Menor Tamaño y formalizados mediante la firma de las y los integrantes del CET y del jurado, respectivamente. En representación de Claudia Donaire Gaete, firmó el resumen de evaluaciones del jurado María del Pilar Soffia Ahumada, Subsecretaria(s) de la Mujer y Equidad de Género. El documento resumen firmado permanecerá como respaldo en poder de la misma División.

La notificación de resultados a las finalistas y participantes del Premio se realizó dentro del plazo establecido en las bases, es decir, entre el 25 y 30 de septiembre de 2025, a través del correo premioinspiratec@economia.cl, dirigido a las direcciones de email que las candidatas indicaron en sus antecedentes de postulación.

La identidad de las ganadoras se dará a conocer al público durante la Ceremonia de Premiación, el jueves 23 de octubre de 2025, en Santiago de Chile, en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Firma y da fe de la veracidad de estos resultados, la presidenta del jurado.




Javiera Petersen Muga
Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

FOM/ BVW/ JDD/MBA/GJS/ NDS/ MMS

Archivo DEMT